

Ciudad de Buenos Aires, 02 de julio de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

**Ref.: Síntesis de Asamblea de Tenedores de VDF – FF
Cedulas Hipotecarias Argentinas Series IX, X, XI, XII, XIII y XIV**

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de representante del Banco de Valores S.A., actuando como Fiduciario de los Fideicomisos Financieros Cedulas Hipotecarias Argentinas Series IX, X, XI, XII, XIII y XIV (los “Fideicomisos”) a fin de informar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de Tenedores de Valores de Deuda Fiduciaria (**los “VDF”**) de los Fideicomisos, celebrada el día **30 de junio de 2025**, en primera convocatoria.

Quórum: Participaron representantes del **Fondo de Garantía de Sustentabilidad (ANSES)** y del **Banco Hipotecario S.A.**, alcanzándose el quórum requerido para cada serie, conforme el siguiente detalle; respecto a la Serie IX 96% de Tenedores de los VDF (184.291.435 títulos). 89 % correspondientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES (170.548.746 títulos) y 7 % correspondiente al Banco Hipotecario (13.742.689 títulos); **(ii)** respecto a la Serie X 93% de Tenedores de los VDF (79.586.874 títulos). 89 % correspondientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES (76.037.694 títulos) y 4 % correspondiente al Banco Hipotecario (3.531.180 títulos); **(iii)** respecto a la Serie XI 99% de Tenedores de los VDF (201.503.237 títulos). 97 % correspondientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES (197.471.261 títulos) y 2 % correspondiente al Banco Hipotecario 4.031.976 títulos); **(iv)** respecto a la Serie XII 99% de Tenedores de los VDF (257.994.100 títulos). 96 % correspondientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES (250.694.732 títulos) y 3 % correspondiente al Banco Hipotecario 7.299.368 títulos); **(v)** respecto a la Serie XIII 100% de Tenedores de los VDF (110.299.100 títulos). 98% correspondientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES (108.000.000 títulos) y 2% correspondiente al Banco Hipotecario 2.299.100 títulos); y **(vi)** respecto a la Serie XIV 100% de Tenedores de los VDF (119.875.400 títulos).96% correspondientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES (114.641.384 títulos) y 4% correspondiente al Banco Hipotecario (5.234.016 títulos). La asamblea contó con la presencia de representantes de la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y del Fiduciario.

Orden del Día y Resoluciones:

1. **Designación de tenedores para firmar el acta:** Se designó por unanimidad a los representantes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ANSES y Banco Hipotecario S.A.
2. **Situación de insuficiencia de fondos y estado patrimonial:** Se expuso a los tenedores la situación de insuficiencia de fondos de los Fideicomisos CHA derivada del descalce financiero entre activos y pasivos, agravado por el contexto macroeconómico, la carga impositiva y el costo de los contratos de cobertura. Se informó que al 31/03/2025, todos los patrimonios presentaban valores netos negativos.

3. **Propuesta de rescate de VDF por el Fiduciante:** Se aprobó por unanimidad, con abstención de Banco Hipotecario S.A., la propuesta de dicho fiduciante para aportar los fondos necesarios para proceder al rescate anticipado de los VDF al valor residual, incluyendo intereses devengados y rentas pendientes.
4. **Instrucción al Fiduciario:** Se instruyó al Fiduciario para que acepte el aporte del fiduciante y proceda al rescate anticipado y la cancelación total de los VDF en circulación conforme lo previsto en los contratos de fideicomiso y la normativa aplicable.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.